


RV: Respuesta tutela LISA ESTEFANIA TIBOCHA

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Sáb 21/08/2021 15:09

Para: Carolina Mora Hernandez <cmorah@consejodeestado.gov.co> 7 archivos adjuntos (1 MB)

4_110010315000202105198002expedientedigi20210810084942.pdf;
10_110010315000202105198001autoqueadmiteautoadmis20210813131841.pdf; Acta No.13185 del 2021.pdf; Respuesta Dra LISA ESTEFANIA TIBOCHA SABOGAL.pdf; NOTIFICACION TRAMITE T.P DRA LISA.pdf; RELACIÓN TRÁMITES UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS del 1 de enero al 17 de agosto 2021.pdf; RESPUESTA ACCION DE TUTELA Dra. LISA TIBOCHA T.P.pdf;

De: Nelson Enrique Velandia Bejarano <nvelandb@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** jueves, 19 de agosto de 2021 5:32 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>**Asunto:** RV: Respuesta tutela LISA ESTEFANIA TIBOCHA

Buenas tardes:

De manera atenta se remite la respuesta a la Acción de tutela de la Sra. LISA ESTEFANIA TIBOCHA

Cordialmente

Nelson Enrique Velandia Bejarano

Profesional Universitario Grado 14

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** jueves, 19 de agosto de 2021 17:22**Para:** Nelson Enrique Velandia Bejarano <nvelandb@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: Respuesta tutela LISA ESTEFANIA TIBOCHA

Buenas tardes Nelson: le anexo la respuesta a la Acción de Tutela, interpuesta por la Sra. LISA ESTEFANIA TIBOCHA, junto con los anexos, para su trámite respectivo.

Cordialmente

De: Nelson Enrique Velandia Bejarano <nvelandb@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de agosto de 2021 4:27 p. m.
Para: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Respuesta tutela LISA ESTEFANIA TIBOCHA

Cordialmente

Nelson Enrique Velandia Bejarano
Profesional Universitario Grado 14
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia



De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de agosto de 2021 12:34
Para: Nelson Enrique Velandia Bejarano <nvelandb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Yina Paola Cespedes Nova <ycespedn@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>
Cc: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05198-00

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de agosto de 2021 9:32 a. m.
Para: Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>; Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05198-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,miércoles, 18 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.81276

Señor(a):
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA
email:presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co
-
BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: LISA ESTEFANIA TIBOCHA SABOGAL
ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05198-00
ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 13/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 18/08/2021 9:32:20

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):4_110010315000202105198002expedientedigi20210810084942.pdf

Documento(2):10_110010315000202105198001autoqueadmiteautoadmis20210813131841.pdf

Certificado(1) : C0595B134C2277FF32F7620262EB29997795D0661C4796204D20F2A78057E0E1

Certificado(2) : C0C5BC8EB4EB45400C06DF6DDE558EA61478352DEE8CE33ED6AC6193AAC41B3D

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cd33cd47f78f34c77adf508d96254ffd8%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637648939482960428%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=s%2BN4nBfSOP0ukZXbjztgFxo9xyOHjz%2F4XfibvAZmtRI%3D&reserved=0>

con-79034

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el

destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.